



2010/21

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE JUNIO DE 2010.**

**APROBADA EL 06/07/2010**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María del Rosario Garrido. Representantes de los Egresados: Vilma Rivero. Representante de los Estudiantes: Br. Ronald Izturiz

Se inició la sesión a las 2:30 pm

- El Bachiller Ronald Izturiz se incorporó a las 4:40 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20 del martes 22 de junio de 2010.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Impacto de la situación presupuestaria en la UCV y necesidad de diálogo.**

La Rectora manifestó su gran preocupación ante la problemática de crisis presupuestaria que atraviesa la UCV, más aún cuando en la actualidad, no ha sido posible establecer un diálogo eficiente y respetuoso con el Ministro de Educación Universitaria, en el que se puedan discutir estrategias y metodología en materia presupuestaria y en planes de educación. Al respecto, señala la Rectora que se desconocen las propuestas concretas de educación que vengan del Ministerio, aunque en reiteradas ocasiones, se le ha solicitado al Profesor Baldo Alesi, Representante del Ministro de Educación Universitaria, que presente proyectos o planes precisos que tenga el MEU para ser discutidos. La Rectora sometió a consideración del Cuerpo su propuesta que indica: "presentar en las tres próximas sesiones del Consejo Universitario la problemática presupuestaria, los proyectos de transformación y los logros de las Facultades y de las dependencias centrales, enmarcados en los lineamientos del Plan Estratégico de la UCV, que fue aprobado de manera unánime hace seis años por este Cuerpo, para dar inicio a un proceso de transformación dirigido a continuar siendo una Universidad al servicio del país. La presentación de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Farmacia, Odontología y Humanidades y Educación serían para el miércoles 30 de este mes; las de Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Veterinarias, Agronomía, Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Jurídicas y Políticas para el miércoles 7 de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

julio y el miércoles 14 la presentación de las cuatro dependencias centrales, a través de sus autoridades.” La propuesta fue aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo: 21 votos de 24 miembros. Se dio una prórroga de 7 días para que haya tiempo de preparar las presentaciones.

**1.2. Situación sobre el Fondo de Jubilaciones.**

Los miembros del Consejo Universitario mostraron gran preocupación por la forma como se ha manejado por parte del Ministerio de Educación Universitaria la retención del depósito del 4 % correspondiente al aporte de la UCV al Fondo de Jubilaciones. Al respecto el Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, señaló que el martes 22 de junio, llegaron los recursos correspondientes a la Primera Quincena de junio 2010, que comprenden la Orden de Gastos de Personal, Proyectos y Acciones Centralizadas y la Orden de Gastos de Funcionamiento, Proyectos y Acciones Centralizadas. Sin embargo, dicha erogación de fondos fue disminuida en Bs. 751.978,00 debido a la eliminación del aporte para el Fondo de Jubilaciones, monto que equivale al 4% que aporta la institución al Fondo. En este sentido, el Prof. Méndez destacó que la UCV aún no ha recibido por parte del Ministerio para la Educación Universitaria, una notificación oficial informando sobre esta medida, sino por la vía de los hechos, al comprobar que ese dinero simplemente no fue transferido. Adicionalmente, manifestó su preocupación ante la próxima llegada de los fondos correspondientes al incremento del 30% en los sueldos, decretado en el año 2008 que no viene por presupuesto ordinario, sino vía OPSU, y se desconoce si esos recursos se entregarán con las mismas instrucciones de retener el 4% del Fondo. Como consecuencia de la falta de comunicación entre el ente ministerial de la Educación Superior y la Universidad Central, el Prof. Méndez señaló que existen muchas interrogantes y preocupaciones, por lo que deplora esta actitud.

**1.3. Presupuesto universitario y lineamientos de la OPSU.**

El Profesor Bernardo Méndez destacó que en reunión efectuada el pasado 11-05-10, en la OPSU, se hizo entrega de los lineamientos emanados del Ministerio para la Educación Universitaria (MEU), para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2011. El instructivo establece en primer lugar, que los proyectos formulados deberán establecerse en correspondencia con el enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, a saber: Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Venezuela: Potencia Energética Mundial. Nueva Geopolítica Internacional. Ahora bien, más allá de las incongruencias que existan en estos lineamientos, el Prof. Méndez apuntó que este documento tiene sus ventajas y desventajas. Entre las primeras, señala por ejemplo que: **i)** el cálculo de las Nóminas se debe realizar tomando como base los sueldos con el incremento del 30%, aprobado en el año 2008, **ii)** el bono vacacional se debe calcular en base a 90 días, **iii)** se debe incluir la incidencia de los acuerdos de Normativa Laboral firmada entre el Ejecutivo y los gremios de empleados y obreros. Este requisito es positivo siempre y cuando los recursos vengán incluidos en el Presupuesto Ordinario. Lo negativo es que **no se incluye extensión de beneficios para el sector docente** (Prima por Hogar, Bono Salud para Profesores Jubilados y otros). Igualmente, entre otras desventajas el Vicerrector Méndez menciona que: **i)** se obvian las Normas CNU (postgrado, biblioteca, investigación, etc.) En relación con esto destaca que “a





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

la Universidad no se le ha aprobado desde noviembre del 2008, ningún recurso para la adquisición de revistas, libros, equipos, ni reactivos. Hay proyectos de casi todas las facultades y bibliotecas que suman 4 millones de dólares y 400 mil euros, pero aunque se ha enviado la solicitud en reiteradas ocasiones, no se ha obtenido ninguna respuesta.” ii) No se hace referencia a la inflación. Sólo se indica que se dará posteriormente. Esto implica que no se sabe cuándo se tendrá dicha información, por lo que el anteproyecto se elaborará con el referente de inflación del anteproyecto 2009, es decir, un porcentaje muy por debajo de lo real. iii) No se incluyen estimaciones por reposición de cargos de personal jubilado. Asimismo, señala que es importante tener presente que en la formulación de dicho anteproyecto, se exige incluir todo lo concerniente a la Ley Lopcyamat, lo cual puede implicar que el presupuesto se duplique.

**2. Reunión con las Autoridades Rectorales**

El día lunes 21 de Junio, en la reunión con las Autoridades Rectorales el asunto principal fue el Fondo de Jubilaciones y la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Hay que estar muy pendientes de las decisiones que se tomen al respecto ya que hasta ahora solamente se ha estado hablando de los profesores jubilados. Se tomó la decisión de no seguir descontando a los jubilados y devolver el dinero retenido desde Enero de 2003. Eso se hará pronto. Sin embargo, hay una gran preocupación por la situación de los profesores activos. No se sabe qué va a pasar. Está claro que ya para la primera quincena de junio no se hizo la retención del 4% a los profesores jubilados, pero si se hizo para los activos. Sin embargo, no vino del Ejecutivo Nacional el aporte de 4% para los mismos. El Ministro dijo, informalmente, que el dinero lo pondrían en un fideicomiso hasta que las universidades tuvieran una institución seria que manejara ese dinero. Es necesario destacar que esta información no ha venido formalmente, pero el dinero del 4% no vino. Hay que actuar rápido en cuanto a la toma de decisiones. A partir de la reunión del Consejo Universitario de mañana tendremos una visión más clara del futuro de estos fondos. Esto es muy importante ya que afecta enormemente la seguridad social de los profesores. Debe destacarse que hay una gran cantidad de profesores con préstamos del Fondo de Jubilaciones, y debe quedar claro que va a pasar con eso, aunque ya se ha informado que el pago de los préstamos se hará en las mismas condiciones que hasta ahora han tenido.

**3. Facultad de Farmacia**

- 3.1. Evento más allá de la calidad: Se solicitó la invitación a un profesor adicional para asistir a este evento en Panamá del 9 al 10 de Septiembre de 2010 y se informó que la profesora Magaly Pedrique ya estaba invitada por la Facultad de Farmacia.
- 3.2. Se recibió un cheque por Bs. 4000,00 proveniente de la contribución de los cursos organizados para el Instituto de Mejoramiento Profesional del Farmacéutico, consecuencia de la Carta de Intención firmada por Farmatodo, la Facultad de Farmacia y la Federación Farmacéutica Venezolana. Esta cantidad constituye el 10% de lo acordado como pago por cada actividad que es Bs. 40.000,00.
- 3.3. Asistencia al Evento No. 46 de la Cátedra Libre de Drogas realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas, en el cual se llevó a cabo un simposio sobre la Farmacología de las Drogas. Allí se realizó un homenaje a la Decana, Margarita Salazar-Bookaman, por su trayectoria. Se hicieron presentes las Profesoras





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Alférica Suárez, Suría Elneser y Yajaira Bastardo. Se destaca la personalidad del profesor Hernán Matute, Director de la Cátedra Libre de Drogas y organizador del evento por su calidad humana, su bondad, su responsabilidad y su conocimiento del tema, sobre todo a través de su participación en actividades con su comunidad universitaria y el entorno. Los asistentes eran profesores y estudiantes del Instituto Pedagógico, estudiantes de bachillerato de Caracas y del interior del país. Se destacó la participación de adictos en rehabilitación quienes trabajan para Narcóticos Anónimos. También se destaca la participación de la Dra. Ligia Peña, miembro del personal de la Cátedra de Toxicología General, con una muy buena presentación sobre la Farmacología y Toxicología de las drogas de abuso.

- 3.4. El próximo miércoles 7 de Julio, cinco facultades, incluyendo Farmacia, presentarán un informe de las actividades académicas, administrativas y de extensión ante el Consejo Universitario. Se estableció un modelo para las presentaciones.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1) Comisión curricular:**

En reunión sostenida el lunes 28 de junio de 2010, con los miembros de la Comisión Curricular, fue presentada la propuesta de Evaluación Curricular por la Prof. Rosanna Chacín, Licenciada en Educación.

La propuesta de Evaluación Curricular consta de las siguientes fases:

#### ***Fase 1: Diseño e implementación curricular***

Metodología: Evaluación Participante y Análisis Documental.

Propósito: Identificación de los focos problemáticos del diseño actual para elaborar propuestas y plan de acción para el rediseño.

Tiempo: junio-septiembre 2010.

#### ***Fase 2: Propuesta académica***

Metodología: Encuesta, Encuentro de Egresados. Consulta a: empleadores, egresados y estudiantes.

Propósito: Determinar la pertinencia de la propuesta académica actual y el impacto en el campo profesional y académico.

Tiempo: Agosto-diciembre 2010.

#### ***Fase 3: Construcción de nueva propuesta académica***

Metodología: Validación, Talleres, Asesorías.

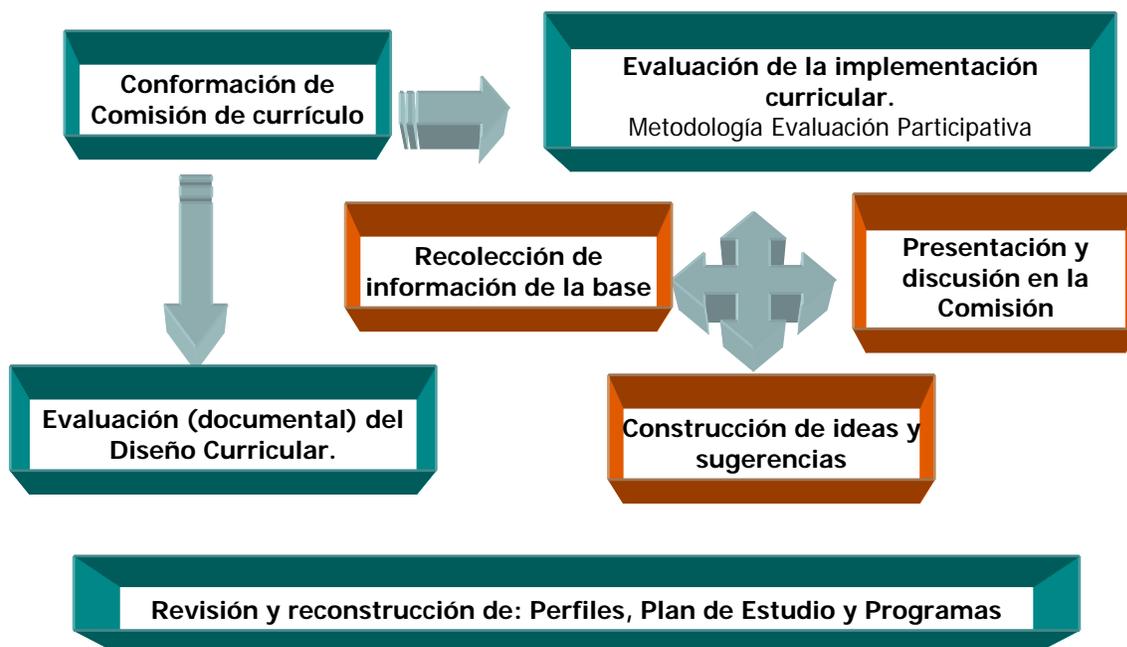
Propósito: Elaborar y validar el nuevo Diseño Curricular con base en la información recabada.

Tiempo: Enero-mayo 2011.





## Fase 1: Revisión Curricular



Para recolectar la información de la base (colegas):

- Nombramiento de responsables por eje (Básico, profesional y aplicado en el caso correspondiente) y por mención. (Propuesta de Profa. Evelyn Pérez).
- Cada responsable distribuirá el formato para la consulta al grupo de profesores que le corresponda.
- Este formato (completado) debe ser recogido antes del 15 de julio.
- Cada responsable revisará la información recolectada y elaborará un documento síntesis para ser consignado el día 21 de julio (en reunión de la Comisión) y anexará los formatos correspondientes.
- En caso de presentarse alguna dificultad o duda, puede comunicarse con: Profa. Rosanna Chacín al correo electrónico [roschacin@gmail.com](mailto:roschacin@gmail.com)

**Distribución de la recolección de información de los responsables por eje:**

**Eje Químico Analítico:**

Básico: Prof. Nury Rivero.

Profesional: Prof. Clementina Longo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Eje Tecnológico:**

Profesional: Prof. David De Sousa.

**Eje Sanitario Asistencial:**

Básico: Prof. Beatriz Guevara.

Profesional: Prof. Fátima Torrico.

Aplicado (Practica Profesional Atención Farmacéutica I, II, III y IV, Salud Pública, Farmacia Institucional, Pasantía Asistencial): Prof. Jacqueline Poselli.

**Responsables por mención:**

Mención Tecnología Cosmética: Prof. Carolina Bucarito.

Mención Tecnología Industrial: Enriqueta C. Rodríguez.

Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos: Prof. Lizet Bou Rached.

Mención Control de Calidad de Medicamentos: Prof. Patricia Baffi.

Mención Microbiología: Prof. Sofía Gutiérrez.

Mención Sanitario Asistencial: Prof. Erika Holzhäuser.

Mención Toxicología e Higiene Industrial: Gladys Venegas.

La fecha tentativa de la próxima reunión, está pautada para el 15 de septiembre de 2010, en esta fecha la Prof. Rosanna Chacín, entregará el informe de la Primera Fase.

**Decisión:** En cuenta

**2) Solicitud de examen y designación de jurado por reválida de título.**

Aspirante: Delgado Jonathan.

Asignatura: Legislación y Deontología.

<b>Jurado Principal:</b>	<b>Jurado Suplente:</b>
Antonio Roye	Milagros Polanco
Luis Enrique Leal	Orlando Vizcarrondo
Luis José Vera	Mariela Coelho

**Decisión:** aprobado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, conoció listado de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente. (Listado anexo)

Decisión: Se autoriza a los Profesores a percibir ingresos adicionales. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión, conoció listado de los Profesores Jubilados que dictan clases en la Facultad de Farmacia. (Listado Anexo)

Decisión: Se aprueba. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado. Realizar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva.

## **INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS**

La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó sobre las **XIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE FARMACIA Dr. Stephen Tillett** del 6 a 11 de junio de 2010.

En ella hubo 600 participantes acreditados, entre farmacéuticos, médicos, otros profesionales, estudiantes, expositores y otros invitados. En el marco del evento se llevaron a cabo, 4 cursos pre y post jornadas con 106 participantes, 6 conferencias magistrales, 14 simposia, en los cuales se trataron temas diversos y multidisciplinarios representativos del campo farmacéutico.

En relación a los trabajos libres se presentaron un total de 105 resúmenes en la modalidad de carteles comentados. Esta actividad se llevó a cabo en un horario central de 1 a 3 de la tarde, para favorecer la máxima asistencia a las diferentes sesiones, donde se produjo la discusión y comentarios de los trabajos, coordinada por expertos en cada tema. Logramos nuestro objetivo de brindar un marco ideal para jerarquizar el nivel de investigación que se realiza en nuestra Facultad y en otras Instituciones.

Se escogió un ganador como mejor trabajo en cada área, destacándose que en tres de las 7 áreas en las cuales fueron expuestos, resultaron ganadores, estudiantes de pregrado de la Facultad.

Igualmente tuvimos la oportunidad anunciar la entrega del premio bienal al mejor trabajo científico "Antonio José Muskus" en su edición 2010.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Los galardonados con el Premio Muskus fueron: José Silva, Mariella Pastorello, Jorge Arzola, Lida E. Zabala, Sara De Jesus, Maider Varela, María Gabriela Matos, María Del Rosario Garrido y Anita Stern, por su trabajo titulado: **“AT1 RECEPTOR AND NAD(P)H OXIDASE MEDIATE ANGIOTENSIN II-STIMULATED ANTIOXIDANT ENZYMES AND MITOGEN ACTIVATED PROTEIN KINASE ACTIVITY IN THE RAT HYPOTHALAMUS”**.

Los galardonados con la Mención Honorífica del Premio Muskus: Rosa Ferrer, Gricela Lobo, Neira Gamboa, Juan Rodríguez, Claudia Abramjuk, Klaus Jung, Michael Lein y Jaime E. Charris por su trabajo Titulado **“SYNTHESIS OF [(7-CHLOROQUINOLIN-4-YL) AMINO] CHALCONES: POTENTIAL ANTIMALARIAL AND ANTICANCER AGENTS”**

Se celebró con gran éxito el X Aniversario del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, el cual fue coordinado exitosamente por la Profesora Miriam Regnault.

En lo concerniente a la parte económica, se guardan en los archivos constancias que señalan un ingreso por conceptos de: inscripciones, donaciones, alquiler de stands y patrocinios de: 134.464,00, los egresos por diferentes conceptos suman un total de 103.862,39 quedando un neto de 30.600,00 Bs, que serán utilizados a discreción del consejo de IIF, tal cual fue aprobado por este cuerpo, en necesidades que requieran nuestros investigadores.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

- Dentro de las acciones estratégicas de Proyección Institucional se presenta una muestra del video Institucional, realizado por la Unidad de Comunicación e Información de nuestra Facultad con el fin de brindar una herramienta audiovisual que permita exaltar nuestros valores. Tiene una duración de 3 minutos, como un extracto del video original de 10 minutos, será entregado a cada profesor para ser colocado en cualquier actividad relacionada con nuestras funciones de docencia, ponencias, simposios, donde podamos mostrar la verdadera esencia de nuestra Facultad y hacerlo como un honroso cumplimiento.

**Decisión :** Se sugiere incluir conjuntamente el video de 10 minutos y se anotan algunas sugerencias de forma.

- Da lectura a la Comunicación, del Prof Julio Vivas, Jefe (E) de Gestión Farmacéutica en la cual solicita la aprobación del Jurado para el Premio Botica Nueva otorgado por Farmacia SAAS, al mejor trabajo de Gestión Farmacéutica. Los integrantes del Jurado son:

**Por la Facultad:** Profesoras Margarita Salazar Bookaman y María Teresa Ochoa

**Por Farmacia SAAS:** Lic. Plinio Montiel y Farmacéutica Marjorie Arcaya

**Por la Industria Farmacéutica:** Farmacéutico Heraclio Rodríguez.

**Decisión:** Aprobado





## INFORME COMISIONES

La Profesora Mónica J. Buonanno R. Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Farmacia, informó que asistió el Viernes 25 de junio a la reunión de la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central cuyo principal objetivo fue revisar el informe técnico que recoge el resultado del taller realizado durante el año 2009. Dicho taller fue organizado para unificar los procesos de reválidas en todas las facultades.

En ese sentido, la Comisión Central, estableció que las facultades deben tener un periodo de recepción de solicitudes de reválidas al menos una vez al año. Con respecto a los jurados evaluadores los Consejos de Facultad deberán designarlos al inicio del año lectivo correspondiente.

Así mismo, se recordó que las Comisiones de Reválidas y Equivalencias funcionan como órganos asesores de los Consejo de Facultad y no tienen adscripción alguna a las Coordinaciones Académicas.

Dicho documento está en revisión y será entregado en definitivo para la próxima reunión de la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central, la cual está convocada para el Jueves 15 de Julio del año en curso.

## PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° SADPRO-229 de fecha 01-06-2010, enviada por la Profesora Maribel Yerena, Directora General de SADPRO, donde solicita la postulación de los Profesores para la segunda cohorte (2010-2011) del Programa Integral de Formación para el Docente UCV, *Aletheia* el cual se iniciará en octubre de 2010.

**DECISIÓN:** Se acordó postular a los Profesores Katuska Charris, Marisabel Bohr, Carlos Ciangherotti y Adriana Pimentel.

2. Comunicación N° 001634 de fecha 06-06-2010, enviada por la Doctora Beatriz Guevara, Representante de la Facultad ante el Consejo Técnico en Educación a Distancia, en la cual envía el Informe de actividades realizadas desde que fue nombrada a finales del año 2008, como Representante de la Facultad ante el Consejo Técnico de Educación a Distancia.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** En cuenta lo correspondiente al Informe y se le ratifica los contenidos de las comunicaciones N° 06.01335, 06.01367, 06.01368 y 06.01370.

3. Comunicación CDCH-DADA-N° 002619 de fecha 14-06-2010, enviada por el Profesor Félix Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 17-05-2010 aprobó una prórroga de Beca Académica a la ciudadana **Maidier Varela Guruceaga**, desde el 01-02-2010 hasta el 31-01-2011, para continuar estudios de Doctorado en Farmacología, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Tutor, Interesada, Cátedra y Departamento.

4. Comunicación DADA-N° 002694 de fecha 16-06-2010, enviada por el Profesor Félix Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 31-05-2010 aprobó una prórroga de Beca Académica a la ciudadana **Arlenía Montes Duran**, desde el 01-03-2010 hasta el 28-02-2011, para continuar estudios de Doctorado en Farmacología, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Tutor, Interesada.

5. Comunicación N° 001682 de fecha 16-06-2010, enviada por la Profesora Evelyn Pérez, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en la ocasión de remitir en anexo al Acta contentiva del veredicto del Concurso para dotar un cargo de Preparador en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, en el cual resultó ganador el Bachiller **Ronald Izturiz**, con una calificación de Diecisiete puntos.

**DECISIÓN:** Remitir a la Secretaría del Consejo Universitario.

6. Comunicación N° 001713 de fecha 21-06-2010, enviada por la Profesora Gladys Venegas, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en relación a manifestación de inconformidad con relación al Acta aprobada el día





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

15-06-2010 relacionada con las características para optar al cargo de Profesor Instructor para la Mención de Toxicología e Higiene Industriales.

**DECISIÓN:** Se ratifica la decisión del Consejo de Facultad.

7. Comunicación N° 001736 de fecha 21-06-2010, enviada por el Doctor Alejandro Cáribas, Abogado, actuando en su carácter de apoderado legal del Profesor Carlos Ayala Grosso, solicita copia certificada del Acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 20 de abril de 2010, en la cual se acordó la instrucción del expediente disciplinario

**DECISIÓN:** Se autoriza

8. Comunicación N° 001737 de fecha 18-06-2010, enviada por la Farmacéutico Jennifer De Freitas, Becario Académico y la Profesora Nury Rivero, Tutora, en la cual remiten en anexo el Informe de actividades Académicas realizadas en la Cátedra de Química Orgánica II, durante el período comprendido entre el 01-09-2009 al 30-10-2010.

**DECISIÓN:** Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas para evaluación e informe.

9. Comunicación N° 001749 de fecha 23-06-2010, enviada por la Doctora Alírica Suárez, Tutora, en la cual consigna el Segundo Informe Semestral de las actividades desarrolladas en el Plan de Formación de la Instructora Zuleima Blanco, realizado en el lapso comprendido desde Diciembre de 2009 hasta Mayo de 2010.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su estudio.

10. Comunicación N° 001715 de fecha 18-06-2010, enviada por la Profesora María Magdalena Moreno, relacionada con la invitación de la Médico Silvia Díaz, estudiante de Postgrado de la Facultad de Farmacia, para participar dictando el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Tema de Insulina y Diabetes, de acuerdo al cronograma de actividades docentes del curso de Bioquímica programadas para el período lectivo 2009-2010.

**DECISIÓN:** Aprobado.

**PUNTOS VARIOS**

Derecho de palabra del Dr. Humberto García Larralde, Coordinador del Plan Estratégico y de la Dra. Inírida Rodríguez, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, quienes presentaron el Plan Estratégico de la UCV.

Se levantó la sesión a las 7:50 pm

gl.

